

CONSEJO NACIONAL DE PLANEACION – CNP
SESIÓN PLENARIA ORDINARIA
ACTA No. 020

La mesa directiva del Consejo Nacional de Planeación – CNP, convocó a los miembros del Consejo Nacional de Planeación – CNP el 21 de noviembre de 2022 a participar en la Sesión Plenaria extraordinaria el 20 de diciembre de 2022, así:

Lugar: Oficina CNP edificio World Service

virtual zoom:

<https://us06web.zoom.us/j/87446901769?pwd=L0xjNnl2WkcwSUZMVet4dm51ZUZ4QT09>

ID de reunión: 874 4690 1769

Código de acceso: 1234

Hora Inicio: 8:00am

Hora Terminación: 12:00m

Confirmación Correos: presidencia@cnp.gov.co, secretariacnp@cnp.gov.co

Orden del día:

1	<i>Llamado a lista y verificación de quórum.....</i>	<u>21</u>
2	<i>Espacio de saludos y presentación.....</i>	<u>43</u>
3	<i>Aprobación acta plenarias 15 y 21 de noviembre.....</i>	<u>43</u>
4	<i>Inquietudes nuevos consejeros.....</i>	<u>43</u>
5	<i>Entrega primer borrador del concepto a las bases del PND 2022-2026.....</i>	<u>54</u>
6	<i>Debate y reflexión del concepto a las bases del PND 2022-2026.....</i>	<u>5</u>
7	<i>Compromisos y tareas.....</i>	<u>76</u>

DESARROLLO DE LA PLENARIA:

1 Llamado a lista y verificación de quórum

La secretaria de la mesa directiva del CNP, la consejera Clara Imelda Restrepo, de conformidad con el Reglamento Interno del CNP, el cual se encuentra en la página web del CNP, llamó a lista para verificar la existencia del quórum de liberatorio y decisorio requerido para realizar la Sesión Plenaria; a saber:

NOMBRE DE CONSEJEROS	ENTIDAD SECTOR	/	DECRETO	ASISTE NCIA		TOTAL ASIST.	DELEGADOS
				SI	NO		
ALCALDES							
CARLOS ALBERTO ROMÁN OCHOA	Alcalde de Girón		Resolución N°000612 de 2022	x			Se asigna funcionario de la alcaldía como delegado, pendiente delegación.
GUILLERMO TORRES CUÉTER	Alcalde de Turbaco		Decreto 2181 de 2022	x			
ETELIVAR TORRES	Alcalde de Arauquita		Decreto 2181 de 2022	x			
LUIS FERNANDO VILLOTA MÉNDEZ	Alcalde de Ipiales		2100 de 2018	x			
GOBERNADORES							
SALOMON ANDRES SANABRIA CHACON	Gobernador Casanare		2100 de 2018		x		HUMBERTO ALIRIO MARTINEZ - SECRETARIO DE PLANEACIÓN
SILVANO SERRANO GUERRERO	Gobernador de Norte Santander	de de	Decreto 2181 de 2022	x			
ANÍBAL GAVIRIA	Gobernador de Antioquia	de	Decreto 2181 de 2022	x			María Ligia Cardona
ORLANDO DAVID BENÍTEZ MORA	Gobernador de Córdoba	de	Decreto 2181 de 2022		x		
JESÚS GALDINO CEDEÑO	Gobernador del Amazonas	del	Decreto 2181 de 2022		x		
SECTORES							
ECONÓMICO							
CLARA IMELDA DE LAS MERCEDES RESTREPO DE MITCHELL	Sector Económico		2100 de 2018	x			
RAMIRO ORTIZ FONSECA	Sector Económico		Decreto 2181 de 2022	x			

JORGE ENRIQUE BEDOYA VIZCAYA	Sector Económico	Decreto 2181 de 2022	x			
ROSMERY QUINTERO	Sector Económico	Decreto 2181 de 2022	x			
SOCIAL						
LUIS ALEJANDRO JIMENEZ CASTELLANO	Sector Social	2100 de 2018		x		
LILIANA PATRICIA RODRÍGUEZ BURGOS	Sector Social	2100 de 2018	x			
MIGUEL RICARDO DÁVILA LADRÓN DE GUEVARA	Sector Social	Decreto 2181 de 2022				Presentó carta de renuncia
FERNANDO SARMIENTO SANTANDER	Sector Social	Decreto 2181 de 2022	x			
EDUCATIVO Y CULTURAL						
JOSE GREGORIO CONTRERAS FERNANDEZ	Educativo y Cultural	2100 de 2018	x			
AMANDA VARGAS PRIETO	Educativo y Cultural	2100 de 2018	x			
ECOLÓGICO						
JOAQUÍN CARABALLIO RIO	Sector ecológico	2100 de 2018	x			
COMUNITARIO						
CEFERINO MOSQUERA MURILLO	Sector Comunitario	2100 de 2018	x			
MUJERES						
FRANCISCA AIDEE CASTILLO REYES		Decreto 2181 de 2022	x			
GLORIA AMPARO ARBOLEDA MURILLO		2100 de 2018	x			
COMUNIDADES INDÍGENA						
PAULO ANDRÉS ESTRADA ASITO	Sec. Comun. Indígenas			x		
COMUNIDADES NEGRAS, AFRODESCENDIENTES Y RAIZALES						
GUSTAVO ADOLFO LUGO VALLECILLA	Sector Comun. Negras, Afrodescen. y Raizales	2100 de 2018	x			
ROXANNE ANGIE WARD BRYAN	Sector Raizal	Decreto 2181 de 2022	x			

Se cuenta con la asistencia de 20 integrantes del CNP, y según el reglamento, en el artículo 10 párrafo 1 se inicia la plenaria decisoria.

2 Espacio de saludos y presentación

3 Aprobación acta plenarias 15 y 21 de noviembre

Número	Fecha	Observaciones
019 y	15 de noviembre de 2022	
020	20 de noviembre de 2022	Se envió por correo electrónico

Se enviaron las actas 019 del 15 y 020 del 21 de noviembre de 2022 vía correo electrónico, así como también se anexaron a la convocatoria de la presente reunión plenaria, son aprobadas por unanimidad, con el compromiso de incorporar los comentarios realizados por la consejera Liliana Rodríguez

4 Inquietudes nuevos consejeros

Se habilita espacio para recibir preguntas de carácter administrativo y logístico por parte de los nuevos consejeros nacionales de planeación, al respecto las inquietudes más reiterativas fueron:

- Tanto los nuevos consejeros como algunos de los que continúan periodo presentaron inquietudes principalmente sobre el proceso de construcción del concepto de bases del PND 2022-2026 y trabajo realizado por la Universidad Santo Tomás, para lo cual se indica que a las 9am se tendrá un espacio exclusivo para este tema.
- Algunos consejeros nuevos coinciden en que hubo una acotada curva de adaptabilidad y poca información en el ingreso a su nuevo rol de consejeros nacionales, principalmente en materia de construcción del concepto dada la premura de tiempo.

Los antiguos consejeros contextualizan a los nuevos, haciendo énfasis en que para mejorar esto se impulsó por primera vez este año una estrategia de empalme e inducción para evitar este tipo de traumatismos, sin embargo, en atención a los tiempos en los que se emitió el decreto de nombramiento de la mitad del CNP así como los tiempos que establece la ley 152 de 1994 para la entrega del concepto al presidente de la República, se reconoce que los procesos han sido acelerados para todo el consejo en general, y debemos sujetarnos a lo establecido en la ley y las funciones asignadas al CNP.

Sin embargo, y a pesar de lo anterior, se aporta que, a diferencia del pasado concepto, esta vez se logró contratar a la Universidad, se cuenta con un equipo de apoyo y diferentes factores que fortalecen el proceso a diferencia de anteriores experiencias.

- La consejera Liliana Rodríguez sugiere una revisión en el pleno del Consejo Nacional de Planeación de tres temas, en donde se puedan recolectar también las visiones y miradas de los nuevos consejeros: modificación a la Ley 152 de 1994, reglamentación del Sistema Nacional de Planeación y definición del plan de acción 2023.

5 Entrega primer borrador del concepto a las bases del PND 2022-2026

Se informa que la Universidad Santo Tomás realizó entrega del primer borrador del concepto del PND el sábado 17 de diciembre, mismo día en que este documento fue enviado a todo el CNP para su revisión y discusión en la presente plenaria.

Ludin Galeano procede a realizar presentación del documento, la forma en que lo construyeron, así como la matriz de fuentes en la cual reposa inventario de todos los insumos bajo los cuales se construyó el borrador del concepto. Esta información en mención proviene de espacios como el Encuentro Nacional de Planeación Participativa, los formularios de Google dispuestos para insumos de CTP y los aportes del CNP.

6 Debate y reflexión del concepto a las bases del PND 2022-2026

Al respecto del borrador del concepto de bases, se procede al espacio de debate y reflexión en donde participan con voz y voto únicamente los consejeros nacionales de planeación. Se acuerda que todos los comentarios realizados por los miembros del CNP deberán verse reflejados en el documento ajustado que debe remitir la Universidad a más tardar el 23 de diciembre de 2022 y tener para el 27 de diciembre un documento para aprobación por parte de todos los consejeros vía correo electrónico. Se acuerda que los comentarios y aportes recibidos se incluirán en el anexo que acompañará el concepto del PND.

La consejera Liliana Rodríguez Burgos, indicó que se deben incorporar todos los aportes recibidos por los sectores y mencionó que Niñez Ya había enviado un documento al CNP con comentarios a las bases del PND, así mismo, indicó que la plataforma nacional que la designó para participar en el CNP, la Confederación Colombiana de ONG, había realizado un ejercicio de consultar a las organizaciones sociales en territorio acerca de las oportunidades y lo qué faltaba en las bases del PND, por ello insistió en el compromiso que tiene el CNP de recoger e integrar todos los comentarios y aportes recibidos. Expresa su preocupación por cuanto la Universidad solo incorpora en el documento entregado, los aportes del Encuentro Nacional de Planeación realizado en noviembre y lo que recopiló en los formularios dispuestos para el mismo.

Se anexa a continuación el cronograma dispuesto para tal fin.

Fecha	Compromiso
29 de noviembre	envío del formato a los consejeros: máximo 5 páginas. Lo demás se agrega en anexo.
9 de diciembre	Entrega del concepto por parte de cada sector y ente territorial. Todo se enviará a la Universidad Santo Tomás
15 de diciembre	La Santo Tomás entrega el 1er borrador al CNP
20 de diciembre	Debate y reflexión sobre el concepto en plenaria. Participación de la Santo Tomás y de los consultores de USAID: sin voz y sin voto, únicamente como observadores para tomar notas.
23 de diciembre	envío documento corregido por parte de la Santo Tomas
23-27 de diciembre	Validación por todo el CNP por correo
27 al 30 de diciembre	Edición, corrección de estilo
1 al 9 de enero	Impresión
10 de enero	Entrega al presidente

Algunas de las principales observaciones realizadas por el CNP al documento fueron:

- No se ven fielmente reflejados los conceptos emitidos por los consejeros nacionales.
- No se ven fielmente reflejados los insumos logrados por el trabajo de los CTP.
- Se debe indicar a que consejero o sector pertenece cada aporte.
- Se deben evitar todo tipo de juicios de valor en la redacción.

- No hacer síntesis de lo que es información ya sintetizada por parte de los sectores.
- Debe haber un espacio de una opinión/visión general del CNP.
- Se deben revisar aspectos tales como: redacción, coherencia, ortografía, normas APA, citación de los anexos.
- Se debe verificar que todo el documento contenga la misma estructura, ya que en algunas partes faltan las oportunidades y en otras las falencias.
- Nombrar y hacer breve explicación de los gráficos que se usen en el documento.
- Fortalecer el tema regional a lo largo del documento.
- Redactar las recomendaciones del CNP de forma clara, concreta y corta.
- Organizar el documento en dos apartados: Propuestas CNP y aportes que son producto de los diferentes espacios dispuestos para la recolección de insumos.
- Se debe anexar en el documento el enlace en donde reposarán todos los anexos.

7 Compromisos y tareas

Siendo las 11:30am se finaliza la sesión y se identifican las siguientes tareas:

-La universidad Santo Tomás realizará entrega del borrador de las bases ajustado según los comentarios realizados por el CNP el 23 de diciembre de 2022.

-Los consejeros Fernando Sarmiento y Liliana Rodríguez liderarán un comité de redacción encargado de emitir la introducción del concepto de las bases del PND, el cuál enviarán a mas tardar el 23 de diciembre para validación del CNP.

-En atención al ingreso de los nuevos consejeros nacionales y la solicitud de que exista más información sobre todos los procesos, en el año 2023 se retomaran los siguientes temas:

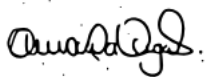
- Ley 152 de 1994. Anexo 1

- Sistema Nacional de Planeación. Anexo 2
- reglamento interno CNP. Anexo 3
- plan de acción 2023. Anexo 4
- Manual de viáticos.
- Propuestas de la Mesa Directiva producto del Encuentro Nacional de Planeación.
- Intercambio de experiencias de los CTP
- Diálogo con los CTP en los niveles departamental, municipal y distrital en el marco de la construcción del CTP.
- Agregar el sector deporte en la propuesta de ajuste de la ley 152 de 1994.

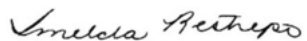
-Consultar por el consejero representante de la comisión de la lucha contra la corrupción.

Registro fotográfico

En constancia de lo anterior firman,



Amanda Vargas Prieto
Presidenta Mesa Directiva



Clara Imelda Restrepo
Secretaria Mesa Directiva



José Gregorio Contreras
Vicepresidente Mesa Directiva
